rrp/mcv
S.55ª/370ª

Oficio Nº 17.649

VALPARAÍSO, 3 de agosto de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, en orden a remitirle el proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental para eximir de la multa establecida con motivo del plebiscito de salida, a las personas que indica, correspondiente al boletín N° 15.085-07, radicado actualmente en la Comisión US. preside.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización N° 023/6/2022 de 2 de agosto.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO